

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Oficina de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Martes 26 de Abril de 1949

Núm. 92

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente, 75 céntimos.
 Idem atrasado, 1,50 pesetas

Advertencias. — 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios — SUSCRIPCIONES. — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Resiantos suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

(Continuación)

Relación de licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Noviembre de 1948.
 4.023. Andrés Moreno Vitoria, La Granja San Vicente, 4.ª
 4.024. Eusebio García Alonso, Bembibre; id.
 4.025. Geminiano Martín Enrique, Bembibre, id.
 4.026. Manuel Rivera Merayo, San Román de Bembibre, id.
 4.027. Jesús Lacalle Hueto, Bembibre, id.
 4.027 bis. Santiago Martínez Fernández, Bembibre, id.
 4.028. Higinio Cabero González, Rodanillo; id.
 4.029. Eduardo Castro Fernández, Bembibre, id.
 4.030. Cesáreo Vitoria Fernández, Torre del Bierzo, id.
 4.031. Luis Riego Válgoma, Bembibre, id.
 4.032. Antonio Valderrey Valderrrey, Castrillo de la Valduerna, id.
 4.033. Manuel de Silva de Rosa, Quintanilla de Flores, id.
 4.034. Bernardino de la Fuente Blas, Castrillo de la Valduerna, id.
 4.035. Esteban González Martínez, Villalis de la Valduerna, id.
 4.036. Benito López de Abajo, Vellido de la Valduerna, id.

(Continuará)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

AÑO DE 1949

Mes de Abril

Distribución de fondos por Capítulos que para satisfacer las obligaciones de este mes, acuerda esta Comisión Gestora, conforme previenen las disposiciones vigentes.

Capítulos	CONCEPTOS	CANTIDAD	
		Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.	16.000	00
2.º	Representación provincial.	2.000	00
4.º	Bienes provinciales.	»	»
5.º	Gastos de recaudación	1.000	00
6.º	Personal y material.	98.000	00
7.º	Salubridad e Higiene	»	»
8.º	Beneficencia.	290.000	00
9.º	Asistencia social.	22.000	00
10.	Instrucción pública.	15.000	00
11.	Obras públicas y edificios provinciales.	130.000	00
12.	Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.	»	»
13.	Montes y pesca.	»	»
14.	Agricultura y ganadería.	3.000	00
15.	Crédito provincial.	»	»
17.	Devoluciones	»	»
18.	Imprevistos	500	00
TOTAL.		577.500	00
19	Resultas.	15.000	00
TOTAL GENERAL.		592.500	00

Importa esta distribución las figuradas quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas.

León, 5 de Abril de 1949.—El Interventor, Alberto D. Navarro.

SESIÓN DE 9 DE ABRIL DE 1949

La Comisión acordó aprobar esta distribución y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, José Peláez.

1435

Diputación provincial de León

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de La Bañeza, Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna.

Hago saber; Que en el expediente de apremio que se instruye a mi instancia, contra los deudores que después se dirán por Contribución Rústica correspondiente a los ejercicios de 1946 y precedentes, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente:

Providencia.— No habiendo satisfecho los deudores a que se contrae este expediente, sus descubiertos para con la Hacienda pública, más los recargos de apremios y costas del procedimiento, se han embargado fincas de la propiedad de aquellos deudores, y a los fines de efectuar las notificaciones correspondientes se les requiere por medio de anuncios en la tablilla del Ayuntamiento en donde radican las fincas y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según dispone el art. 84, párrafo 7 del vigente Estatuto de Recaudación, para que en el plazo de ocho días, comparezcan en el expediente o nombren representante para efectuar las notificaciones (párrafo 8 del propio artículo), ya que transcurrido dicho plazo, será declarada su rebeldía. Así bien, se les requiere igualmente, según dispone el artículo 102, párrafo 1.º, para que en el término de quince días presenten y entreguen en esta oficina recaudatorio, establecida en La Bañeza, los títulos de propiedad de las expresadas fincas, ya que en caso contrario me proveeré de ellos a su costa.

Deudor: Clara Aldonza.— Finca: Cereal en Rivas de la Valduerna, Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna, al pago de Los Lombos de un cuartal de cabida, linda: Naciente, José Martínez Martínez; Sur, el anterior José; Poniente, Santiago García Lobato y Norte, mojoneras.

Deudor: Dionisio Calvo Alfayate.— Finca: Cereal en Rivas de la Valduerna, del mismo Ayuntamiento, al pago de La Guadaña, de una hemina de cabida, que linda: Norte, camino; Este, Francisco Crespo; Sur, Manuel Arce; Oeste, Jesús Martínez.

Deudor: Joaquín Latas.— Finca: Viña situada en Rivas de la Valduerna, al pago de El Raso, de 14 hectáreas de cabida, que linda: Norte, valle; Este, Julio Fernández; Sur, Ceferino Martín Martín y Oeste, camino del Raso.

Deudor: Claudio Martínez Merayo.— Finca: Cereal en término de Palacios de la Valduerna, al pago de Te-

ruelo, de tres heminas de cabida, que linda: Norte, Federico Martínez Alonso; Este, Pascual Martínez; Sur, Gaspar Martínez; Oeste, camino nuevo.

Deudor: David Martínez Pérez.— Finca: Cereal en término de Palacios de la Valduerna, al pago de Reguero traviesa, destinado a viña, que linda: Norte, Antonia Posada; E., Antonio Pérez Marqués; S., dueño desconocido y Oeste, Cayetano Alonso. Ocupa una extensión superficial de dos heminas.

Deudor: Francisco Matachana.— Finca: Cereal en término de Palacios de la Valduerna, al pago de Los Linares, de media hemina, que linda: Norte, camino; Este, María Matachana; Sur, María Nistal y Oeste, José Lobato.

Deudor: María Matachana.— Finca: Cereal en término de Palacios de la Valduerna al pago de Los Linares, de media hemina, que linda: Norte, camino; Este, Maximina Pérez Márques; Sur, María Luisa Nistal y Oeste, Pedro Matachana.

Deudor: Luisa Merayo.— Finca: Cereal en término de Palacios de la Valduerna, al pago de Teruelo de tres heminas, que linda: Norte, Federico Martínez Alonso; Este, Pascual Martínez; Sur, Gaspar Martínez y Oeste, camino nuevo.

Deudor: Nemesio Pérez.— Finca: Cereal en el mismo término, al pago de Mataballos, de una hemina, que linda: Norte, José Castro Fernández; Este, Teodoro Santos; Sur, Antonio Pérez Marqués y Oeste, Gaspar Martínez.

Deudor: Enrique Santos Morán.— Finca: Cereal en el mismo término, al pago de La Encina de las Huertas, de una hemina, que linda: Norte, Pascual Martínez; Este, Tomás Escudero; Sur, Angel Martínez; y Oeste, José Marqués Bardón.

Deudor: Venancio Santos.— Finca: Cereal en el mismo término, al pago de El Arroto, de dos heminas, que linda: Norte, con varios; Este, zanja; Sur, Tomás Castro y Oeste, pradera comunal.

Deudor: Máximo Valderrey Pérez.— Finca: Cereal en término de Rivas de la Valduerna, del mismo Ayuntamiento, al pago de Valdajas, de 30 áreas de cabida, que linda: Norte y Oeste, se ignora; Este, Jesús Peñín y Sur, mojonera.

Deudor: Asunción Vidales Lera.— Finca: Huerta en término de Palacios de la Valduerna, en la calle de los Castillos de 02 áreas de cabida, que linda: Norte, María Rodríguez; Este, casa de la misma deudora y Mediodía, calle de los Castillos.

La Bañeza, 12 de Abril de 1949.— El Recaudador auxiliar, Leandro Nieto.

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio demográfico

A los señores Jueces Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los Sres. Jueces de Paz y Comarcales de la provincia, que el día cinco del mes próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Plaza de San Isidro, 4, entresuelo), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 25 de Abril de 1949.— El Delegado de Estadística, José Lemes.

1501

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de plantación de arbolado en los kms. 391 al 394 de la carretera de Madrid a La Coruña, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Francisco Cosmen Pérez, por daños y perjuicios deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es el de Ponferrada, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, en un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 21 de Abril de 1949.— El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

1483

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Marzo de 1949.

Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
													Ant's	Post's					
1 LE-4.068	I	3. ^a	Ford...	Camión..	3	496	500	7877330	4	18	LE-885	35	4,75 x 19		José Valles Omaña.....	León....	León....	S.P.	Reconstruido por el vehículo matrícula VA-806.
5 LE-4.069	N	3. ^a	Dodge...	Camión..	3	500	2.500	T 14832862	6	23	80334837	70	34 x 7		Excmo. Ayuntamiento de...	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao 268-49.
10 LE-4.070	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	3	800	5.000	270405634	6	25	CKW 353-362991B2	150	750 x 20		Agapito Fontecha Balbuena	Almanza	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0042739.
11 LE-4.071	I	3. ^a	Grangan	Camión..	2	000	2.000	1100170	4	18	D181109	60	32 x 6		Efigenio Merino González	Valencia...	Idem....	S.P.	Reconstruido por el vehículo MA-3418.
16 LE-4.072	N	2. ^a	Fiat....	Camión..	2	750	250	959370	4	8	LE-894	35	15 x 500		Filiberto Cajín Mediavilla..	León....	Idem....	P.	Reconstruido por venta Ministerio del Ejército adjudicación n.º 666.
16 LE-4.073	N	3. ^a	The white	Camión..	3	123	5.000	812266	6	27	357698	100	279 x 508		Javier-Van-Ban-berghen...	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0012880.
17 LE-4.074	N	2. ^a	Cadillao.	Turismo.	6	4870	600	8429669	8	32	476269	80	700 x 15		Pablo Díez Fernández.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Tuy n.º A008259.
25 LE-4.075	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	3	800	5.000	270249219	6	25	CKW 353-123877A2	100	750 x 20		Ernesto Mateos Tomás.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0043349.
26 LE-4.076	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	3	000	5.000	270254621	6	25	CKW 353-204254B1	160	750 x 20		Cándido Cobián Rodríguez.	Madrid..	Madrid..	S.P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0042118.
26 LE-4.077	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	3	800	5.000	270194192	6	25	CKW 353-224009A1	135	750 x 20		Efigenia Argiba y Urtardz..	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0043315.
28 LE-4.078	V	2. ^a	Fiat....	Camión..	2	850	1.000	118A013856	4	17	618M006477	50	750 x 125		Ignacio Rodríguez Rguez..	Fresno Vega	León....	S.P.	Venta del Ministerio del Ejército n.º 581.

NOTA.- Los vehículos LE-4.073 y LE-4.074, han sido matriculados con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947. León, 7 de Abril de 1949.-El Ingeniero jefe, (ilegible).

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de los mismos, a fin de que los que lo deseen tomar parte en el mismo, presenten las solicitudes y documentos que previene el artículo 75 del Decreto de 24 de Mayo de 1945, ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción respectivos, en el término de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Juez de Paz de Fabero.
Fiscal comarcal sustituto de León.
Fiscal de Paz de Valdeomeda.
Valladolid, 21 de Abril de 1949.—
El Secretario de Gobierno, (ilegible).
—V.º B.º: El Presidente, Evaristo Graiño. 1456

Juzgado Comarcal de Pola de Gordón

Don Juan Llamas Llamazares, Juez Comarcal sustituto de La Pola de Gordón (León).

Hago saber: Que para hacer pago a D. Francisco Pérez Suárez, vecino de esta villa, la cantidad de cinco mil pesetas, más las costas y gastos, que le debe D. Aurelio Rodríguez Mato, vecino pue fué del Millar, después de León y hoy en ignorado paradero, se sacan a pública licitación una casa y una finca propiedad del expresado deudor, que le fueron embargadas por este Juzgado el día catorce de Enero del año en curso, siendo las siguientes:

Una casa, sita en el barrio del pueblo del Millar, compuesta de piso bajo y principal, cubierta de teja, que tiene de línea diez metros con cincuenta centímetros y de fondo seis metros y ochenta centímetros, aproximadamente; linda: derecha entrando, con herederos de Anastasia Blanco y herederos de Manuel Pérez; izquierda, de Ascensión Ordóñez; espalda, de herederos de Mariano Escobar, y frente, el corral que tiene la entrada la misma; valorada en trece mil quinientas pesetas.

2. Una tierra, en término de Huergas, al sitio llamado Puente Abín, cabida de dos áreas aproximadamente, que linda: al saliente, con carretera de Adanero a Gijón; Mediodía, de Blas Morán; Poniente y Norte, arroyo; valorada en doscientas veinticinco pesetas.

El remate de la deslindada casa y finca tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la carretera general de Adanero a Gijón, el día veinticinco de Mayo próximo, a las trece horas; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por que salen a subasta; que para

tomar parte en la misma hay que consignar sobre la mesa del Juzgado por lo menos, el diez por ciento; se hace constar que no existen títulos de propiedad y el rematante no podrá exigir otro que la certificación de remate, pudiendo suplírselos a su costa, y pudiendo efectuarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en La Pola de Gordón, a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Llamas.—P. S. M.: (ilegible).

1507 Núm. 299.—61,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Sahagún

Don Lucio Rodríguez Domínguez, Oficial habilitado del Juzgado Comarcal de Sahagún en funciones de Secretario.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado y del que se hará mención ha recaído la siguiente:

Sentencia.—Encabezamiento: En Sahagún a veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. El Sr. D. Florencio Espeso Ciruelo, Juez Comarcal de la misma habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de otra como denunciante D. Paulino López González, mayor de edad, soltero, obrero y vecino de esta villa y como denunciado Emilia Hoyos Paredes, también mayor de edad, casada, profesión sus labores y domiciliada en esta villa, sobre lesiones.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a la denunciada Emilia Hoyos Paredes declarando de oficio las costas. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Florencio Espeso.—Rubricado.—Fué publicada en el mismo día.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación al denunciante Paulino López González, hoy en ignorado paradero expido la presente con el visto bueno del señor Juez en Sahagún a nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Lucio Rodríguez.—V.º B.º: El Juez Comarcal, Lorenzo Espeso. 1397

Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria, dimanada del sumario seguido en este Juzgado con el n.º 12 de 1947, por el delito de robo, contra otros y Francisco Seco Tirador, de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Jacoba, natural de San Vicente de la Varquera y vecino que fué de Barruelo de Santullán, hoy en ignorado paradero, ha acordado

se requiera a dicho penado, como así se hace, por medio de la presente, a fin de que abone mancomunada y solidariamente con los otros procesados en dicha causa, en concepto de indemnización civil a que han sido condenados, al perjudicado Manuel Herrero Gil, la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas con diez céntimos.

Y con el fin de que sirva de requerimiento a dicho procesado Francisco Seco Tirador, expido y firmo la presente, en Sahagún a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, J. Marcén. 1398

Requisitorias

Asensio Miras, Antonio, de 54 años, casado, hijo de Ricardo y Elvira, natural de Alicante, y domiciliado, últimamente en esta ciudad, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el plazo de diez días, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser indagado en sumario 418 de 1948 por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández. 1387

Suárez García, Manuel, de 20 años natural del Hospicio de Oviedo, y de ignorado domicilio, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de León en el plazo de diez días, a fin de notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada en sumario número 88 de 1949, por robo, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León a 12 de Abril de 1949.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández. 1369

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de la Presa de «Las Barreras»

Por la presente, se convoca a los usuarios de las aguas derivadas de la Presa de «Las Barreras», que derivan aguas por el cauce que atraviesa los pueblos de Villarroquel, Secarejo, Azadón y Cimanes del Tejar, a la reunión prevenida por la Ley para la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos de tal Comunidad de regantes, señalándose para tal reunión el día 29 del próximo mes de Mayo y hora de las tres de la tarde, en el pueblo de Secarejo y en el local de costumbre.

Secarejo, 10 de Abril de 1949.—El Presidente, David Díez.

1484 Núm. 298.—27,00 ptas.